

Asociación KNX España

Documento de posición

¿Quién es el dueño del archivo de configuración ETS?



Aviso legal / Declinación de responsabilidad

La información publicada en este documento se ha creado a nuestro leal saber y entender. KNX España no es responsable por posibles errores y cambios técnicos y/o administrativos.

KNX España no es responsable por ningún daño que pueda ser causado por la aplicación de esta publicación. Cualquier responsabilidad por daños que resulten directa o indirectamente del uso de la información contenida en este documento será rechazada.

Todos los derechos, incluida la reimpresión, la reproducción total o parcial (fotocopia, copia, CD-ROM, etc.), el almacenamiento en sistemas de procesamiento de datos y la traducción sin el permiso expreso y por escrito por parte de KNX España no están permitidos.

Observación preliminar

KNX es el único estándar del mundo en el campo del control y la automatización de viviendas y edificios que permite al integrador, instalador, planificador o constructor (en adelante «integrador») hacer configuraciones de viviendas y edificios inteligentes basadas en una única herramienta de configuración (ETS, *Engineering Tool Software*).

KNX se caracteriza por el hecho de ser una tecnología **abierta** en varios aspectos, entre los que se pueden destacar:

- Por un lado, permite al cliente o usuario final (en adelante «cliente») elegir libremente los dispositivos KNX entre más de 480 fabricantes, dado que la rigurosa certificación KNX garantiza una interoperabilidad absoluta entre todos los dispositivos, sean del fabricante que sean.
- Por otro lado, también permite al cliente elegir libremente a los profesionales que integran y/o instalan un proyecto KNX, dado que la formación de los KNX Partner es universal en los más de 470 centros de formación KNX certificados a nivel mundial.

Para garantizar la reputación de KNX en todo el mundo, así como la preservación de estas características únicas de la Asociación KNX, se requieren soluciones concretas con respecto a la entrega del archivo de configuración del ETS, para que todos los clientes de KNX puedan confiar en el ejercicio de esta libertad de elección.

Buenas prácticas para la entrega de una instalación KNX

Además del cumplimiento riguroso de las indicaciones normativas y legislativas vigentes (por ejemplo, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, REBT), el integrador o instalador debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Todos los dispositivos KNX deben estar identificados con su dirección física en una etiqueta, o mediante rotulación.
- La documentación debe incluir un proyecto de domótica, con planos, tablas de conexionado y memoria descriptiva de las funciones a realizar.

Recomendación de KNX España para la entrega del archivo de configuración ETS

La principal obligación del integrador es proporcionar al cliente un proyecto KNX funcionando correctamente en el más amplio sentido del término, es decir en este caso, una vivienda o edificio inteligente que cumpla con todas las funcionalidades acordadas para dicha instalación. El proyecto consiste en el hardware necesario, un software que contiene la configuración de los dispositivos KNX (en adelante «archivo de configuración ETS»), así como toda la documentación correspondiente.

La principal obligación del cliente es pagar el precio acordado para el proyecto que ha sido entregado en las condiciones acordadas.

Basado en lo anterior, y teniendo en cuenta las buenas prácticas que exige el estándar KNX, se puede concretar:

1. El cliente tiene siempre el derecho de acceso ilimitado al archivo de configuración ETS de su instalación KNX.
2. El período de garantía sobre el archivo de configuración ETS es habitualmente de 2 años, a no ser que se estipule un período diferente en el contrato entre integrador y cliente. La garantía se mantiene sólo si se asegura que no se ha modificado la configuración ETS por parte del cliente o por terceros.
3. Si el archivo de configuración ETS permanece durante todo el período de garantía en manos del integrador, esa garantía recae plenamente en el integrador.
4. Si el cliente exige la entrega del archivo de configuración ETS antes del vencimiento del período de garantía, la garantía con respecto al servicio contratado (es decir, proporcionar un proyecto funcionando correctamente) caduca para el integrador, y recae en el cliente. Ello no afecta a las garantías de los componentes instalados (garantía del producto) que posiblemente aún existan.

5. La entrega del archivo de configuración ETS es gratuita (como parte de la entrega de un proyecto llave en mano). El coste para la integración del proyecto (elaboración del archivo de configuración ETS) debe ser incluido en la oferta inicial como posición independiente. En el caso de que el cliente requiere una segunda entrega posterior al vencimiento del período de garantía, el integrador tiene el derecho a facturarla.

Resumiendo, es importante regular los siguientes puntos antes de comenzar el proyecto:

- a. Incluir en el contrato a firmar las recomendaciones del presente documento de posición, y donde quedan reflejados en detalle todos los trabajos a realizar por parte del integrador, así como la forma de pago por parte del cliente.
- b. Definir la gestión, almacenamiento y entrega del archivo de configuración ETS una vez finalizado el proyecto.

Para este fin, se recomienda usar uno de los formularios prototipo que se indican en los anexos de este documento.

Opciones para la gestión y/o entrega del archivo de configuración ETS

Una vez finalizado el proyecto con éxito

A. Entrega del archivo de configuración ETS al cliente

El integrador entrega toda la documentación relacionada con el proyecto KNX, incluido el archivo de configuración ETS, a su cliente, una vez recibido el 100% del precio acordado para dicho proyecto. A partir de ese momento, la obligación de garantía recae sobre el cliente. Esta opción queda reflejada en el formulario prototipo del anexo A, donde se mencionan también los efectos principales de esta opción.

B. El cliente prefiere que el archivo de configuración ETS se mantenga en manos del integrador

En ese caso, la obligación de garantía se mantiene en el integrador hasta la finalización del período legal de garantía. Independiente de ello, el cliente y el instalador pueden acordar si la documentación relacionada con el proyecto KNX se entrega al cliente una vez finalizado el período de garantía, o si el integrador la sigue guardando de forma temporal o permanente. Esta opción queda reflejada en el formulario prototipo del anexo B, donde se mencionan también los efectos principales de esta opción.

En caso de cambio de integrador

C. Devolución del archivo de configuración ETS al cliente

Partiendo de la situación "B", si el cliente desea que el proyecto sea gestionado por un nuevo integrador, el integrador original debe entregar exclusivamente al cliente toda la documentación relacionada con el proyecto correspondiente al estado actual del mismo, incluido el archivo de configuración ETS. Para este caso se recomienda usar el formulario prototipo del anexo C. El cliente deberá decidir además cómo proceder con la documentación (la mantiene él mismo, o la entrega al nuevo integrador). En este último caso puede hacer uso del formulario prototipo del anexo B.

Datos del proyecto

- Denominación: _____
- Dirección: _____
- CP y Ciudad: _____

Datos del

Integrador

Cliente

- Empresa: _____
- Persona contacto: _____
- Dirección: _____
- CP y Ciudad: _____
- Nº KNX Partner _____

Situación de partida:

- El proyecto se ha terminado correctamente, y ha sido aprobado por el cliente.
- El proyecto se ha realizado con la versión ETS __.
- Todas las (posibles) deficiencias han sido subsanadas.
- El cliente ha abonado el 100% del precio acordado.

Ambas partes han alcanzado conjuntamente el siguiente acuerdo:

- El cliente recibirá toda la documentación relacionada con el proyecto, correspondiente al estado actual del mismo. Ello incluye también el archivo de configuración ETS y posibles contraseñas. La entrega puede ser en un soporte electrónico (p.ej. memoria USB), o a través de un enlace de descarga. El propio software ETS no forma parte de esta entrega debido a razones de licencia. El integrador se reserva el derecho de mantener una copia de toda la documentación.

Desde el momento de la entrega, el almacenamiento y gestión de los datos ya no es responsabilidad del integrador. Así mismo, también caduca la obligación de garantía por parte del integrador con respecto al servicio contratado. Ello no afecta a posibles garantías de los componentes instalados (garantía del producto).

Fecha y Firma: _____

Integrador

Cliente

Datos del proyecto

- Denominación: _____
- Dirección: _____
- CP y Ciudad: _____

Datos delIntegradorCliente

- Empresa: _____
- Persona contacto: _____
- Dirección: _____
- CP y Ciudad: _____
- Nº KNX Partner _____

Situación de partida:

- El proyecto se ha terminado correctamente, y ha sido aprobado por el cliente.
- El proyecto se ha realizado con la versión ETS __
- Todas las (posibles) deficiencias han sido subsanadas.
- El cliente ha abonado el 100% del precio acordado.

Ambas partes han alcanzado conjuntamente el siguiente acuerdo:

- El cliente desea que el integrador guarde y gestione el archivo de configuración ETS. El integrador se compromete a almacenar cuidadosamente el archivo de configuración ETS, incluidas todas las contraseñas y, en caso necesario, las pone en cualquier momento a disposición del cliente para realizar ajustes.
- Opcionalmente, un contrato de mantenimiento regula los requisitos y acuerdos correspondientes según se requiera.
- El cliente ha recibido una copia de seguridad del archivo de configuración ETS, incluidas todas las contraseñas. El archivo "original" queda en manos del integrador. El cliente ha comprobado que el archivo de configuración ETS de su copia de seguridad es idéntico al "original" que guarda el integrador, y que corresponde al estado actual del proyecto.

Fecha y Firma

Integrador

Cliente

Datos del proyecto

- Denominación: _____
- Dirección: _____
- CP y Ciudad: _____

Datos del

Integrador

Cliente

- Empresa: _____
- Persona contacto: _____
- Dirección: _____
- CP y Ciudad: _____
- Nº KNX Partner _____

Situación de partida:

- El proyecto se ha terminado correctamente, y ha sido aprobado por el cliente.
- El proyecto se ha realizado con la versión ETS __
- Todas las (posibles) deficiencias han sido subsanadas.
- Todas las (posibles) modificaciones realizadas posterior a la primera entrega están reflejadas correctamente en la documentación que se entrega al cliente.
- El cliente ha abonado el 100% del precio acordado.

Ambas partes han alcanzado conjuntamente el siguiente acuerdo:

- El cliente es conocedor de que, a partir del momento de la devolución de la documentación, el integrador ya no está obligado a guardar y gestionar dicha documentación. Esta obligación recae en el cliente. Así mismo, también caduca la obligación de garantía por parte del integrador con respecto al servicio contratado. El integrador se reserva el derecho de mantener una copia de toda la documentación.
- El cliente ha recibido y comprobado el archivo de configuración ETS en forma legible.

Fecha y Firma

Integrador

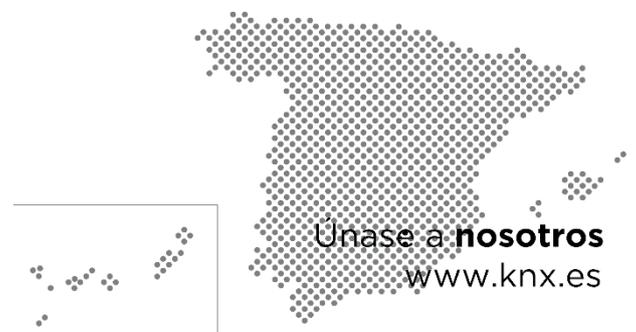
Cliente

La Asociación KNX España es una asociación sin ánimo de lucro que aglutina a empresas y entidades, e incluso a personas individuales, que fabrican, distribuyen, integran, instalan o de cualquier otra forma promueven productos, soluciones y/o servicios basados en el estándar mundial KNX.

Los principales objetivos de la Asociación KNX España son:

- Difundir en el territorio nacional las ventajas y bondades del estándar KNX, mediante la participación en ferias, congresos y charlas, la publicación de newsletters y revistas propias, la inserción de artículos técnicos en los medios de comunicación especializados, y muchas otras actividades más.
- Fomentar el intercambio de información entre todos los Asociados, para que todos los agentes involucrados en el control y la automatización de viviendas y edificios pueden aprovecharse de la experiencia y los conocimientos de los demás Asociados.
- Defender los derechos de los Asociados ante terceros.

¡Aprovéchese de ser Asociado de KNX España!



Contáctenos

Asociación KNX España
Telf.: (+34) 934 050 725
Mail: info@knx.es